

INFORME ANUAL sobre:
*Explotación Sexual Comercial y
Trata de Personas en Honduras.*

Honduras-2015



Comisión Interinstitucional contra
la Explotación Sexual Comercial y
Trata de Personas en Honduras



Enero-Diciembre, 2015

{ 0 }

Contenido

- I. INTRODUCCIÓN 3
- II. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS..... 7
- III. PRESUPUESTO 15
- IV. POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS..... 16
- V. ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN 18
- VI. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 24
- VII. DENUNCIAS, INVESTIGACIONES, JUDICIALIZACIONES Y SANCIONES PENALES..... 40
- VIII. ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN DE VÍCTIMAS 47
- IX. COORDINACIÓN REGIONAL..... 56
- X. RENDICIÓN DE CUENTAS / INFORMES DE PAÍS 57
- XI. PRINCIPALES LOGROS..... 60
- XII. PRINCIPALES DESAFÍOS 61
- XIII. ANEXOS 63

I. INTRODUCCIÓN

La Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas son delitos que lesionan de manera severa los derechos humanos de las víctimas, en Honduras se castigan penalmente con años de reclusión, inhabilitación en el ejercicio profesional y multa en salarios mínimos.

En el 2015 la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, SDHJGD, mantuvo su apoyo a la Comisión Interinstitucional contra la Explotación sexual Comercial y la Trata de Personas en Honduras, CICESCT, financiando la estructura técnica y operativa que ha permitido que esta instancia cumpla con su rol de coordinación y articulación de esfuerzos a fin de promover, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de estos fenómenos criminales en sus diversas manifestaciones, a nivel nacional. El equipo de la CICESCT opera bajo el mandato del Pleno de la Comisión que lo conforman los representantes de todas sus instancias miembros y la dirección de la Junta Directiva.

La CICESCT para llevar a cabo su cometido está trabajando en el fortalecimiento de los espacios institucionales e interinstitucionales que tienen responsabilidades directas en la prevención y el combate de los delitos que le ocupan, entre estos; la consolidación del Pleno, la conformación y puesta en funcionamiento de Comités Locales con la finalidad de que se aborde el problema desde lo local y se diseñen líneas de intervención de acuerdo a las particularidades de cada zona, estableciendo los enlaces, alianzas y coordinaciones que sean necesarias para la prevención, judicialización y sanción de los delitos, así como para la atención integral a las víctimas.

Otro órgano operativo clave de la Comisión lo constituye el Equipo de Respuesta Inmediata, ERI, el que durante este año termino de conformarse y está en proceso de consolidación para asegurar la atención integral a las víctimas y sobrevivientes de estos delitos a través del establecimiento de las coordinaciones pertinentes que permitan brindarles de manera oportuna la atención primaria y asegurar su recuperación y reintegración social a través de la atención secundaria.

Abordar y combatir estos delitos sigue siendo tarea compleja al ser parte de fenómenos de criminalidad que se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de la población, razón por la que se requiere de recursos técnicos con el conocimiento para la intervención en cada uno de los ámbitos de trabajo así como los recursos financieros que permitan la ejecución de planes y

programas de trabajo. Desde la CICESCT, en el 2015 se realizaron una serie de acciones a nivel político, técnico y operativo que han permitido que el país continúe avanzando en el combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas articulando esfuerzos a nivel nacional e internacional.

El país sigue siendo un país sobre todo de origen y tránsito pero también de destino para los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

Como país de origen, en otros países se han detectado, rescatado y protegido víctimas hondureñas, lo que indica que connacionales de diferentes edades y sexos siguen saliendo del país para estos fines. La oferta de empleos en el país y en el extranjero, aparentemente atractivos sobre todo para personas jóvenes, genera un mayor reto al ente investigativo y no se descarta que redes de explotación sexual y de trata de personas visibilicen Honduras como un país donde se pueden captar víctimas; sumado a ello, la migración irregular facilita que personas hondureñas, especialmente mujeres y niñas en su trayecto por la ruta migratoria hacia Estados Unidos, sean presa fácil para someterles tanto a la explotación sexual comercial como a la trata sobre todo con fines de explotación sexual, explotación laboral o al sometimiento de actividades ilícitas.

Por otro lado, la Fuerza de Tarea para la Atención de la Niñez Migrante ha encontrado en albergues de México víctimas de trata de personas y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha informado que la Red Consular ha conocido, apoyado y asistido víctimas encontradas en el extranjero, especialmente en Guatemala, Belice y México.

Como país de tránsito, Honduras es puente del flujo migratorio proveniente de Sudamérica y de otras partes del mundo, en cuya ruta hay personas, especialmente mujeres y niñas que son vulnerables a ser captadas por las redes de explotación y de trata de personas.

Como país de destino, en el 2015 se rescataron mujeres víctimas de trata mediante explotación sexual comercial provenientes de Nicaragua y de El Salvador lo que refleja que Honduras también es país de destino.

Las personas sin empleo, especialmente las mujeres jóvenes con escasa preparación y limitado acceso al trabajo constituyen un grupo altamente vulnerable para la trata de personas, especialmente en las modalidades de explotación sexual comercial y laboral. Dentro de este grupo, merece especial atención las mujeres jóvenes que viven en zonas cercanas a ciudades fronterizas como Omoa, en la frontera con Guatemala, donde el Comité Local señala que se da la captación de víctimas para llevarlas a Guatemala y en Trojes y Guasaule, frontera con Nicaragua, se detectó y rescató un número significativo de víctimas.

Las personas menores de edad que viven en sectores poco desarrollados que son sometidas a actividades ilícitas como tráfico de drogas, sicariato (muertes por encargo) y la extorsión pueden ser grupos vulnerables a la trata, no obstante, los datos son limitados debido a las condiciones de amenaza que impiden la denuncia.

Los niños y niñas que se encuentran en ciertas condiciones de riesgo, siguen siendo un grupo colocado en situación de vulnerabilidad frente a estos delitos, igualmente las personas pertenecientes a grupos de lesbianas, homosexuales, bisexuales o transexuales, LGTB.

La migración irregular de niñas y niños en el año 2015 presentó disminución en relación con el año 2014, a pesar de ello, el desplazamiento de personas hondureñas sigue siendo alto por lo que es necesario continuar y redoblar los esfuerzos estatales a fin de generar oportunidades en las comunidades y desalentar la migración irregular ya que la ruta migratoria, especialmente hacia Estados Unidos representa una alta vulnerabilidad a los migrantes en relación a la captación de los mismos para la explotación sexual comercial y la trata de personas.

Dada las condiciones de alta demanda de empleo y la existencia de una población en general muy joven, los explotadores y los tratantes hacen uso de ofertas de trabajo para captar a sus víctimas, estas actividades de captación tienden a atraer víctimas a ciudades fronterizas, ciudades puerto o grandes ciudades en las que se instalan redes de trata de personas, con éste propósito los tratantes utilizan personas o medios para la captación de víctimas.

Los tratantes tienden a organizar negocios como bares, hoteles, casas de masajes y otros, aparentemente lícitos pero que de manera clandestina desarrollan actividades de explotación

sexual comercial y trata; centros en los que además, les obligan a consumir sustancias ilícitas como crack y cocaína, como se pudo evidenciar en el desmantelamiento de redes de tratantes en la zona de Trojes. Este año también se identificó que tratantes introducen a víctimas menores de 18 años de edad con identificación falsa a centros penitenciarios aprovechando la figura de la visita conyugal o familiar para tener relaciones sexuales con presidiarios.

En el presente informe se pone en contexto el estado de situación y se hace una presentación de los principales resultados alcanzados durante este periodo en los ámbitos de fortalecimiento institucional-desarrollo de capacidades, prevención, persecución y sanción de los delitos, atención a las víctimas y, coordinación y cooperación. Cabe señalar que el mismo no refleja al 100% las acciones institucionales ya que una de las limitaciones que aún se tiene, es la cultura débil en la presentación de informes institucionales.

II. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS

La Ley contra la Trata de Personas, en el Artículo número 7, crea la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, dotada de autonomía organizativa, técnica, financiera y presupuestaria con el propósito de promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de este fenómeno en sus diversas manifestaciones a través de la gestión e implementación de políticas públicas especializadas en esta materia.

En el primer trimestre del año 2015, se realizaron acciones de fortalecimiento de la CICESCT a fin de lograr la participación de las diferentes instancias en el **Pleno de la CICESCT, que tienen competencias directas o indirectas en la prevención, atención a víctimas y persecución de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas**, mediante el nombramiento por parte de las autoridades institucionales de dos representantes, un o una propietario (a) y un (a) suplente. (*Anexo N° 1-Directorio CICESCT*)

Actualmente la CICESCT está integrada por 38 instancias con representación de:

PODER EJECUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO Y DE LOS GABINETES SECTORIALES:

- Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

GABINETE DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN:

- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL:

- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social – SEDIS.
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia – DINAFA.
- Instituto Nacional de la Mujer – INAM.
- Instituto Nacional de la Juventud – INJ.
- Secretaría de Educación Pública - SEDUC.

- Secretaría de Salud Pública – SESAL.

GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social – STSS.
- Instituto Hondureño de Turismo – IHT.

GABINETE SECTORIAL DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA:

- Secretaría de Finanzas – SEFIN.

GABINETE SECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA:

- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Defensa.
- Instituto Nacional de Migración – INM

SECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES:

- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PODER LEGISLATIVO:

- Congreso Nacional.

PODER JUDICIAL

- Corte Suprema de Justicia.

INSTANCIAS DESCONCENTRADAS:

- Ministerio Público.
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, CONADEH.
- Foro Nacional de Convergencia, FONAC.
- Asociación de Municipios de Honduras, AMHON.
- Alcaldía Municipal del Distrito Central.

EMPRESA PRIVADA

- Consejo Hondureño de la Empresa Privada – COHEP.
- Cámara Nacional de Turismo – CANATURH.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

- Casa Alianza de Honduras
- Asociación para una Sociedad más Justa, ASJ.
- Global Communities.
- Foro Nacional para las Migraciones, FONAMIH.
- Save the Children Honduras.
- Coordinadora pro Derechos de la Niñez y Juventud, COIPRODEN.
- Asociación Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas, AHS.
- Centro de Atención al Migrante Retornado, CAMR.
- Asociación Calidad de Vida, ACV.
- Visión Mundial.
- Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CIPRODEH.
- Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo.
- Otras.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Organización Internacional para las Migraciones, OIM.
- Embajada de los Estados Unidos.
- Otras.

A fin de impulsar el desarrollo de capacidades de los miembros del Pleno de la CICESCT, del 23 al 25 de abril del 2015, se realizó el taller **“La CICESCT contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas en Honduras”** en el que participaron activamente 45 profesionales de alto nivel, representantes de las Instituciones Gubernamentales, la Empresa Privada y Organizaciones No Gubernamentales que conforman este órgano de la CICESCT, la misma se realizó con la finalidad de promover el fortalecimiento institucional de las instancias miembros.

Como resultado se logró ampliar conocimientos sobre el tema, intercambiar experiencias y establecer compromisos en materia de prevención, atención a víctimas y persecución de los delitos objeto del quehacer de la Comisión, impulsando de manera más efectiva la respuesta institucional ante esta forma de criminalidad, esperando que los funcionarios capacitados sean

multiplicadores de los conocimientos adquiridos y promotores del cumplimiento de sus competencias institucionales. La actividad se realizó con el apoyo financiero de la Asociación Calidad de Vida socia de Global Communities en el marco del Programa SICTE y de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.



Capacitación dirigida a los miembros que conforman el Pleno de la CICESCT

La oficina de la CICESCT y el equipo de coordinación conformado por una Secretaria Ejecutiva, un Coordinador del Equipo de Respuesta Inmediata y una Psicóloga más un apoyo administrativo; en el 2015 **ha operado con fondos provenientes de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización**; durante el primer trimestre del año, se finalizó la instalación de la misma con el equipo y herramientas de trabajo requeridas para su funcionamiento. La oficina operó durante el año en el marco de sus competencias dirigiendo, coordinando y poniendo en funcionamiento las acciones de la Comisión a nivel político, técnico y operativo.

El 30 de Julio, en reunión extraordinaria del Pleno se realizó la elección de la Junta Directiva de la CICESCT para el periodo agosto 2015-diciembre 2016, quedando reelecta la Junta Directiva que fungía desde el 2012 e integrándose a la misma la Directora de la DINAF, Abog. Lolis Salas Montes como asesora técnica. Bajo éste órgano opera la CICESCT. *(Anexo N° 2, acta de elección de la Junta Directiva de la CICESCT)*



Elección y Juramentación de la Junta Directiva Agosto 2015-Diciembre 2016.

La estrategia de coordinación y de toma de decisiones tanto de la Junta Directiva como del Pleno y de acuerdo a lo establecido en la Ley contra la Trata de Personas y en su Reglamento, es a través de reuniones periódicas, **en el 2015 la Junta Directiva celebró dos reuniones extraordinarias y once reuniones ordinarias y con el Pleno se realizaron una extraordinario y cinco de carácter ordinario.**



Reunión Junta Directiva



Reunión Pleno

En el segundo semestre del año se comenzó a organizar y conformar **Comités Técnicos Permanentes** para orientar el trabajo de la CICESCT de manera temática de acuerdo a las **competencias y especialidades** de las instancias que el conforman el Pleno; se cuenta con:

- 1) **Comité Técnico Permanente de Atención a la Víctima:** para la coordinación y la formulación de directrices relacionadas con la atención inmediata - primaria y la atención secundaria a víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- 2) **Comité Técnico Permanente de Prevención:** encargado de proponer planes, programas y actividades de prevención dirigidas a la población en general.

- 3) **Comité Técnico Permanente de Procuración de Justicia:** para la promoción de normativa y políticas de persecución criminal de los delitos haciendo énfasis en las técnicas y procesos de investigación de todas las modalidades en que estos se dan.
- 4) **Comité Técnico Permanente de Información, Análisis e Investigación:** encargado de unificar, producir, analizar la información, para fortalecer las bases de datos y retroalimentar a los demás comités.
- 5) **Comité Técnico Permanente de Gestión de Proyectos:** encargado de conocer, revisar y realizar informes técnicos de los proyectos que se ejecuten en el marco de las acciones y ámbitos de trabajo de la CICESCT.

En el 2015 se continuó con la estrategia de desconcentración y de formación de capacidades a nivel nacional para la implementación de planes locales de intervención encaminados al combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas. **Se conformaron y juramentaron nueve (9) Comités Locales con los que suman diecinueve (19) a nivel nacional**, integrados por representantes de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, operadores de justicia, entes autónomos y empresa privada con presencia en su término territorial y que tienen competencias en la temática de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, estas instancias son responsables de promover la coordinación de acciones encaminadas a la prevención y erradicación de dichos delitos en sus diversas manifestaciones, en su jurisdicción.

Se cuenta con CICESCT-Comités Locales en las ciudades de:

1. Gracias, Lempira.
2. Danlí, El Paraíso.
3. Puerto Cortés-Cortés.
4. El Progreso-Yoro.
5. Trujillo-Colón.
6. Choluteca-Choluteca.
7. Yoro-Yoro.
8. Ocotepeque-Ocotepeque.
9. Santa Rosa de Copán-Copán.
10. La Ceiba-Atlántida.
11. Roatán-Islas de la Bahía.

12. Potrerillos – Cortés.
13. Omoa – Cortés.
14. Copán Ruinas – Copán.
15. Comayagua – Comayagua.
16. Goascorán – Valle.
17. Intibucá-La Esperanza.
18. Choloma – Cortés.
19. San Pedro Sula – Cortés.

El proceso de organización y fortalecimiento de los Comités Locales se ha realizado gracias al apoyo financiero de la OABI; la Asociación Calidad de Vida, la Pastoral de Movilidad Humana-Hermanas Scalabrinianas; las dos últimas agencias socias de la Organización No Gubernamental Global Communities que implementa estas acciones en el marco del programa SICTE (Apoyo Institucional contra la Trata de Personas) financiado por el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Oficina de Control y Combate a la Trata de Personas del Departamento de Estado.

En los meses de noviembre y diciembre se realizaron 17 talleres de fortalecimiento con los Comités Locales con lo que se logró que, dieciséis de los diecinueve CICESCT-Comités Locales cuenten con un Plan Operativo Anual a ser implementado en el 2016 con acciones encaminadas al fortalecimiento institucional; la prevención y persecución de los delitos de ESC y Trata de Personas; y la atención integral a las víctimas, con la participación de las instancias que conforman el pleno de cada uno de los comités locales y que tienen.

Los Comités Locales desempeñan un rol sumamente importante en la implementación del Plan de Acción Nacional a través de la ejecución de los planes locales atendiendo el problema de acuerdo a las particularidades de cada zona.



Juramentación Comité Local de Choluteca



Comité local de Ocotepeque.

El 26 de agosto de 2015 se realizó en Tegucigalpa el **Primer Encuentro de CICESCT-Comités Locales** en el que participaron de manera activa representantes de 15 de los 17 Comités Locales que se tenían conformados a esa fecha, en el encuentro se logró hacer un balance de los avances y desafíos que estas instancias tienen a nivel local así como fortalecer sus conocimientos, compartir experiencias y afianzar su compromiso en la lucha contra los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas. Esta actividad se realizó con el apoyo financiero de la Asociación Calidad de Vida social de Global Communities en el marco del Programa SICTE.



Encuentro CICESCT-Comités Locales

III. PRESUPUESTO

La **Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)** brindó el presupuesto requerido para el funcionamiento de la oficina de la CICESCT con el que se pagaron los costos de personal (tres técnicos, una administradora y una aseadora), material y suministros, alimentos para reuniones, artes gráficas, pago de servicios básicos y alquiler. El presupuesto anual fue de 2, 354.173.44 lempiras.

Con fondos de la **Oficina Administradora de Bienes Incautados, OABI**, que suman 361,941.55 lempiras, se realizó la producción de material de capacitación, compra de materiales y suministros, financiamiento de 17 talleres con las CICESCT-Comités Locales, se contrató la consultoría para la elaboración del Plan de Acción Nacional 2016-2022 y el Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata.

Con fondos de la **Cooperación Internacional** a través del Programa SICTE de Global Communities y sus ONG socias se elaboró material de información y sensibilización; se brindaron fondos para la atención a víctimas y se desarrollaron acciones de capacitación a nivel central y departamental.

La **Organización Internacional para la Migraciones, OIM**, apoyo financieramente parte de la ejecución de un taller nacional para los miembros del pleno y con el **Proyecto BA1**, se financió el desarrollo de una reunión regional en Honduras de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

El presupuesto que fue necesario para la persecución del delito fue asumido por la **Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia**.

Las **Instituciones Gubernamentales** que forman parte de la CICESCT y que ejecutaron acciones en los diferentes ámbitos de trabajo, asumieron los costos de las mismas, entre éstas, la atención a víctimas DINAF, servicios de atención secundaria-SEDIS.

Cabe resaltar que la **ONG como Asociación para una Sociedad más Justa, ASJ**, y la **Asociación para el Servicio Mundial, ASM**, hicieron un aporte importante para la atención a víctimas, **Save the Children, FONAMIH, CIPRODEH, Visión Mundial**, en la producción de materiales y la ejecución de acciones específicas.

IV. POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

La elaboración del **Plan de Acción Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022** está en proceso de validación, se espera que el mismo inicie su ejecución en el año 2016.

El **Plan Nacional** contiene acciones en los diferentes ejes temáticos de intervención: Coordinación, Prevención, Atención Integral a las Víctimas, la Persecución y Sanción de los Delitos; cuenta con sus objetivos y acciones estratégicas. La vigencia del Plan es para el periodo 2016 al 2022 y su cobertura es a nivel nacional.

El **Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata** contempla los procedimientos generales que se deben seguir para la coordinación de acciones dirigidas a la atención integral de víctimas y sobrevivientes del delito de Trata de Personas en base al marco jurídico nacional e internacional; esta herramienta está en proceso de elaboración y se espera que el Manual esté aprobado en el primer trimestre del 2016.

En el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) la CICESCT es parte medular de las acciones que se preparan e implementan en materia del combate a la Trata de Personas. Actualmente, está en proceso de validación del **Plan Binacional Honduras-Colombia 2016-2018** que contempla una serie de acciones estratégicas que vienen a fortalecer la coordinación binacional entre ambos países en la prevención e investigación del delito y la asistencia y protección de las víctimas.

El **Proyecto BA1-Prevención de Violencia contra las Mujeres en Centro América**, elaboró un Mapeo Local Transfronterizo de Factores de Riesgo y Protección relacionados con la Violencia contra la Mujer vinculada a la Trata de Personas.

En el marco del diseño del **Proyecto “Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Acceso a la Justicia en Honduras”** que coordina la **Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización como estrategia del Plan Alianza para la Prosperidad**, se incluyó un componente específico para la lucha contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas, estableciendo resultados, indicadores y principales actividades a desarrollar, de obtener el

financiamiento que el país está solicitando al Gobierno de los Estados Unidos para la Implementación de dicho Proyecto en los próximos años.

La Hoja de Ruta Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Honduras, elaborada por COIPRODEN y aprobada por el gobierno, incluye acciones estratégicas para la coordinación y materialización de acciones e implementación de políticas vinculadas entre otros, a problemáticas como la de la explotación sexual comercial y trata de personas.

La CICESCT elaboró e implementó el plan operativo anual dirigido al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento institucional a fin de mejorar la respuesta en los ámbitos de prevención, atención a víctimas y sanción de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas. Este año, a pesar que los recursos financieros fueron limitados, el avance fue significativo y superó las expectativas planteadas para el 2015. (*Anexo N° 3 Plan de trabajo CICESCT-2015*).

Aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas, Acuerdo Ejecutivo N° 36-2015, publicado el 15 de enero del 2016.

Fue aprobado por acuerdo STSS-141-2015, el **Reglamento para el Funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos**, publicado en La Gaceta el 10 de septiembre del 2015, el que regula los servicios que brindan dichas agencias.

En otras acciones que incluyeron la prevención de la Trata de Personas con Mujeres, este Proyecto realizó:

- 1) Análisis de la situación en el tema de medios en cuanto a la difusión de la temática de trata de personas.
- 2) Afiches como parte de la estrategia de prevención.
- 3) Video Musical en el tema de autoestima de las mujeres que han sido víctimas de violencia. Historia de vida de una sobreviviente de Trata de Personas.
- 4) Producción de materiales impresos de la estrategia distribuidos a los niveles locales de donde interviene el proyecto para poder crear conciencia en la población en general y personal que trabaja en instancias encargadas de brindar servicios a mujeres sobrevivientes de violencia incluida la trata de personas.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de los docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología del Decanato de Ciencias Sociales, el 10 de abril, realizaron **Campaña Universitaria de Prevención de la Trata de Personas** dirigida a la población estudiantil y docentes de la UNAH. En la campaña presentaron dramas, discursos y brindaron información sobre la responsabilidad de los futuros profesionales del país en la prevención y combate del delito de trata de personas.

La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social realizó dos abordajes amistosos en los mercados de Tegucigalpa y Comayagüela en los que abordaron al menos a mil personas a quienes se les informo sobre el delito.

La Secretaría de Educación este año ha realizado un trabajo fuerte de prevención en las escuelas brindando información a los estudiantes y a los docentes sobre los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, enfatizando en la prevención de estos delitos para que la población escolar no sea blanco fácil de los explotadores y tratantes.

Se ha hecho una **amplia distribución de materiales** a sectores clave que trabajan en la prevención y combate de los delitos para que los mismos puedan ser utilizados en sus acciones de sensibilización, información y capacitación.

El Gobierno de la República de Honduras continúa difundiendo la **Campaña contra la Migración Irregular de Niños y Niñas** para prevenir los múltiples peligros que conlleva el viaje irregular, entre ellos la captación para la trata de personas. Esta campaña es coordinada por la Fuerza de Tarea de la que es miembro la Presidenta de la Junta Directiva de la CICESCT.

El Instituto Nacional de Migración, INM, produjo e implementó campaña “**No Hay Otro Norte Este Es Tu norte**” en la que se hace énfasis en los riesgos que se corren al iniciar una ruta migratoria de manera irregular a través de trifoldios, chapas, calcomanías y un banner.

La CICESCT para la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, el 23 de septiembre impulsó el desarrollo de una serie de actividades a nivel nacional sumándose a los esfuerzos mundiales para llamar a la reflexión sobre la necesidad de prevenir y combatir estos delitos, entre otras se destacan:

- 1) **En el Municipio de Distrito Central**, en la Concha Acústica del Parque Central y sus alrededores, se desarrolló una jornada de sensibilización con un programa educativo-artístico y cultural, en el que participaron autoridades nacionales, representantes de las instituciones gubernamentales, de la empresa privada, de la sociedad civil y población en general que transitó por la zona, llevándoles información y servicios encaminados a la prevención y combate de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas. Se realizaron presentaciones artísticas-bailes, dramas, musica, pintura en vivo, reflexiones sobre el delito, discursos tematicos, distribución de material, atención a denuncias, abordajes amistosos, entrevistas/cobertura de los medios de comunicación, entre otras.
- 2) **Los Comités Locales** realizaron acciones de movilización social en sus comunidades entre esta: foros, comparencias en los medios de comunicación, presentaciones artísticas, misas en memoria de las víctimas del delito de trata de personas, desfiles, entre otras acciones.

Imágenes de la conmemoración del día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y
Trata de Personas:



3) **La Secretaría de Educación** a nivel nacional movilizó los centros educativos a través de las diferentes Direcciones Distritales asumiendo de manera muy comprometida el rol preventivo que le compete. En el marco de la implementación del “Programa de Atención para las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados” se desarrollaron acciones en los centros educativos para la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, entre otras se realizaron: charlas de socialización de la temática con Personal Docente, Padres y Madres de Familia, Gobiernos Estudiantiles y sus diferentes Comités, charlas de prevención, dramatizaciones, concursos de poesía, canto, dramas, dibujo, elaboración de murales alusivos, desfiles en las comunidades visibilizando el tema.



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Canal UTV- UNAH que transmite información a nivel nacional ha difundido de manera permanente los spot de televisión: i) La trata de personas, spot de 30 segundos; ii) Hacia una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos y iii) No a la Migración Infantil 1, 2 y 3.

La Red Viva Honduras, el 07 noviembre, en el Parque Central de Tegucigalpa, realizó **campaña de sensibilización contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas denominada “Campaña de Vacunación”**, con la participación de voluntarios del Programa de Desarrollo de Liderazgo-Compasión Internacional, Vida Deportiva, Castillo del Rey, Brigadas de Amor Cristiano, Alianzas de Vida 12-21 apoyados por la CICESCT con la colocación de un stand y distribución de material de información y sensibilización, se estima que se brindó material y se abordó a un promedio de 1,500 personas.

Los Comités Locales desarrollaron acciones locales de prevención encaminadas a poner en alerta a la población de cada municipio sobre la ocurrencia del delito y que se tome mayor conciencia sobre el mismo, las situaciones de vulnerabilidad que lo pueden propiciar y la necesidad de denunciarlo a través de los canales establecidos.

Casa Alianza, mediante la participación continúa en los canales de televisión HCH y Maya TV, a través de espacios que les han sido facilitados, desarrollaron semanalmente programas educativos y de sensibilización, en los que entre otros temas, han abordado el de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.

VI. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Las acciones de sensibilización y capacitación apoyados o realizados de manera directa desde la CICESCT, se resumen en el siguiente cuadro:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
Febrero-septiembre, 2015	La Ceiba, Trujillo, Roatán, Comayagua, Intibucá, Potrerillos, Copán Ruinas, Omoa, Goascorán y Choluteca.	10 Talleres de Conformación, Juramentación y/o Fortalecimiento de CICESCT-Comités Locales. (ACV, Pastoral de Movilidad Humana/Global Communities)	328 funcionarios de instituciones gubernamentales, operadores de justicia y sociedad civil presente en cada zona y que forman parte de la CICESCT-Comité Local en cada una de las diez ciudades.
18-20 de marzo, 2015	Antigua Guatemala	Reunión de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. (Save the Children)	Dos representantes CICESCT-Honduras
25 de marzo, 2015	Tegucigalpa/CICESCT	Taller de revisión y ajustes del Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas. (SDHJGD)	Cinco miembros de la Junta Directiva
23-25 de Abril del 2015	Tela, Atlántida	Taller - La CICESCT contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas en Honduras. (ACV/Global Communities, OIM.	45 profesionales de alto nivel, que conforman el Pleno de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas. (CICESCT)
Mayo-Julio, 2015	Tegucigalpa y Ojojona	39 capacitaciones y 4 eventos públicos en escuelas e institutos de Tegucigalpa y Ojojona. (Esc. María Teresa Zúñiga, Domingo Sabio, Espíritu Santo.C.D.I. de Ojojona. C.D.I. de Loarque. Inst. Luz y Verdad, Red Viva Honduras, Toribio	Actividades del Proyecto Alianzas de Vida 12-21: 1,770 personas capacitadas sobre los mecanismos de prevención de trata de personas: 980 alumnos 35 Padres de familia

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
		Bustillo y Oscar Castro Tejada) Organizadas y desarrolladas por el Proyecto Alianzas de Vida 12-21, apoyados con material producido por la CICESCT.	25 Maestros 410 niños y niñas. 320 niños y niñas
14 de Julio, 2015	Tegucigalpa, MDC	Foro Poblaciones Vulnerables en casos de emergencia- Presentación: Mujeres Migrantes, una población vulnerable a la Trata de Personas.	Evento del UNPHA en el que participaron aproximadamente 200 personas, la CICESCT fue parte del panel temático "Iniciativas del Gobierno de Honduras en el abordaje de Emergencia Humanitarias".
11 de agosto, 2015	Tegucigalpa, MDC	Presentación sobre el quehacer /funcionamiento de la CICESCT-avances y desafíos. (STSS-COHEP)	12 miembros de la mesa tripartita del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores del país.
21 de Agosto, 2015	Tegucigalpa, MDC	Módulo de Atención y Autocuidado en el Postgrado de "Prevención de la Violencia de Género y Trata de Personas" (Escuela Judicial)	40 miembros de la Escuela Judicial, Jueces de Paz II y personal de diferentes Ong's (CICESCT y Ministerio Público)
26 de Agosto, 2015	Tegucigalpa, MDC	Primer encuentro CICESCT-Comités Locales. (ACV/ Global Communities)	50 participantes: 28 representantes de 15 CICESCT-Comités Locales y 22 miembros del Pleno de la CICESCT y de Organizaciones no Gubernamentales.
27, 28 de Agosto, 03 de septiembre,	Tegucigalpa, MDC	Tres jornadas de capacitación en la semana del Migrante sobre "Trata de Personas" en conjunto con el Instituto	150 estudiantes de educación media de los Institutos: Jesús Milla Selva, Técnico Honduras y Blanca Adriana Ponce

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
2015		Nacional de Migración, SDHJGD, CICESCT y la Secretaría de Educación.	
08 de septiembre, 2015	Tegucigalpa, MDC	Foro: Avances y desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas en Honduras. (Global Communities)	120 participantes, autoridades nacionales, representantes del gobierno, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y cooperación internacional.
11 de septiembre, 2015	Siguetepeque, Comayagua.	Asamblea Nacional de la Asociación de Prensa Hondureña Capacitación sobre el rol de los comunicadores sociales en el combate de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas. (Pastoral de Movilidad Humana / Global Communities)	40 Periodistas y Comunicadores Sociales de todo el país.
24 y 25 de septiembre, 2015	Tegucigalpa, MDC	Talleres de formación “La Policía en la Atención a denuncias de Trata de Persona en la línea 911” (Global Communities)	200 funcionarios de la Línea 911: operadores, centro de despacho, ciudades inteligentes y policías.
29 de septiembre, 2015	Tegucigalpa, MDC	Taller Formulación de Propuestas de Proyectos. (ACV)	10 miembros del equipo de trabajo y miembros de la CICESCT
01 de octubre, 2015	Roatán, Islas de la Bahía.	Foro “Avances y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas y el rol de la Empresa Privada en su combate”. (Global Communities)	33 funcionarios representantes del Comité Local y empresa privada de la zona.
14-17 de	Roatán, Islas de la Bahía.	Reunión de la Coalición	16 miembros de la Coalición

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
octubre, 2015		Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. (BA1-OIM)	Regional de los países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. 6 representantes de SICA, OIM, BA1 y UNPHA.
23 de octubre, 2015	Tegucigalpa, MDC.	Conferencia sobre el delito de trata de personas-El marco conceptual legal para prevenir y combatir el delito.	250 alumnos de la carrera de derecho de la UNAH
07 de noviembre, 2015	Tegucigalpa, Parque Central del MDC.	Campaña de sensibilización contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas denominada “Campaña de Vacunación”	Organizada por Red Viva Honduras, se estima que con el apoyo de la CICESCT se brindó material y se abordó a un promedio de 1,500 personas.
10 de noviembre, 2015	Danlí, El Paraíso.	Taller de formación sobre los delitos de ESCT y TdP, reactivación de un Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	33 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
13 de noviembre, 2015	Comayagua, Comayagua.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	34 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
16 de noviembre,	Potrerillos, Cortés.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la	29 representantes del gobierno, operadores de

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
2015		Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
17 de noviembre, 2015	San Pedro Sula, Cortés.	Taller de conformación, juramentación y capacitación del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	36 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
18 de noviembre, 2015	Puerto Cortés, Cortés.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	30 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
19 de noviembre, 2015	Omoa, Cortés.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	30 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
20 de noviembre, 2015	Choloma, Cortés.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	30 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
20 de	Puerto Cortés, Cortés.	Jornada de capacitación con el	25 abogados.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
noviembre, 2015		Capítulo de Abogados de Puerto Cortés.	
23 de noviembre, 2015	Intibucá, La Esperanza.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	23 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
24 de noviembre, 2015	Gracias, Lempira.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	30 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
25 de noviembre, 2015	Santa Rosa de Copán, Copán.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	40 representantes del gobierno, operadores de justicia, iglesia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
26 de noviembre, 2015	Copán Ruinas, Copán.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	29 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
27 de noviembre, 2015	Ocatepeque, Ocatepeque.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la	45 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
		zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	gubernamentales, iglesia, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
01 de diciembre, 2015	Goascorán, Valle.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016.. (OABI y Global Communities)	35 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, iglesia y medios de comunicación presentes en la zona.
02 de diciembre, 2015	Santa Lucía, MDC	Taller de capacitación para la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por Violencia- Experiencia de la CICESCT como buena práctica en la atención a víctimas del delito de trata de personas y como espacio de coordinación interinstitucional a nivel nacional.	El taller fue coordinado por la SDHJGD y el Consejo Noruego para los Refugiados, participaron 25 funcionarios representantes de la SEDIS, SRECI, SS, SDHJGD, INM, DINAf, CIPRODEH, APUVIMED, Fuerzas Armadas, ACNUR, Unidad de Testigos Protegidos del MP y Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción social-PNRRS.
02 de diciembre, 2015	Choluteca, Choluteca	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	21 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
08 de diciembre, 2015	El Progreso, Yoro.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la	11 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/PARTICIPANTES
		zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
15 de diciembre, 2015	La Ceiba, Atlántida.	Taller de sensibilización y fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	94 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
16 de diciembre, 2015	Trujillo, Colón.	Taller de fortalecimiento del Comité Local para impulsar la Respuesta Institucional en la zona y elaboración del POA-2016. (OABI y Global Communities)	25 representantes del gobierno, operadores de justicia, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y medios de comunicación presentes en la zona.
Total de personas a las que se llegó con procesos de sensibilización y capacitación realizadas o apoyadas de manera directa por la CICESCT.			5,406 personas

Foro Avances y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas



Capacitación a funcionarios del 911



Asamblea de la Asociación de Prensa Hondureña



Foro-Comité Local y Empresarios de Roatán



El Programa MESOAMERICA FASE V, de la OIM desarrollo las siguientes capacitaciones:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
11 de Agosto, 2015	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Género y Mujeres en las Migraciones /Trata de Personas	20 funcionarios del Instituto Nacional de Migración.
11 de Agosto, 2015	San Pedro Sula, Cortés	Trata de Personas, niñez Migrantes.	33 funcionarios promotores de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia, Municipalidad de San Pedro Sula.
11 de agosto, 2015	San Pedro Sula, Cortés	Trata de Personas, niñez Migrantes.	33 funcionarios promotores de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia, Municipalidad de San Pedro Sula,
12 de agosto, 2015	San Pedro Sula, Cortés	Trata de personas, las mujeres en las migraciones	37 funcionarios de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia, Municipalidad de San Pedro Sula.
18 de agosto, 2015	San Pedro Sula, Cortés	Trata de Personas, niñez Migrantes.	43 líderes comunitarios representantes de patronatos. Dirección de Mujer, Niñez y Familia, Municipalidad de San Pedro Sula.
19 de agosto	San Pedro Sula Cortés	Trata de personas, las mujeres en las migraciones.	13 funcionarios institucionales. Dirección de Mujer, Niñez y Familia, Municipalidad de San Pedro Sula.
26 de Septiembre	Cortés	Trata de Personas	27 Funcionarios del CAMR en Omoa.
Total de personas capacitadas			206

Capacitaciones realizadas o en las que participaron funcionarios del Instituto Nacional de Migración, INM:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
Un semestre, 2016	Tegucigalpa,	Postgrado en Prevención de la Violencia de Género y Trata de Personas	4 funcionarios del INM.
27 de Abril, 2015	Tegucigalpa	Violencia de Género	28 empleados del INM
29 de Mayo, 2015 04,06,13,14 y 18 de Junio, 2015	Tegucigalpa	Violencia Doméstica	90 personas funcionarios del INM y alumnos del Programa EDUCATODOS
11 de Julio, 2015 16 - 19 de Julio, 2015.	Tegucigalpa	Derechos Humanos	380 personas de: Funcionarios del INM y alumnos del Programa Educatodos de las escuelas: Club de Leones y La fraternidad. además se capacitó en el barrio Sipile.
10 - 14 de Agosto, 2015	Zona Sur: Fronteras de El Amatillo y Guasaule. Zona occidental: Agua Caliente y el Poy.	“Trata de Personas”	38 empleados del INM, delegados de la Fronteras.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
	Zona Sur oriente: La Fraternidad, Zona Oriente: Las Manos.		
25, 27 y 28 de Agosto, 2015. 03 de Septiembre, 2015		Derechos Humanos y Trata de Personas- Semana del No Migrante.	200 alumnos de los Institutos Instituto Jesús Milla Selva, Técnico Honduras, Normal Mixta Pedro Nufio e Instituto Blanca Adriana Ponce.
23 de junio de 2015	Tegucigalpa	Definiciones y tendencias del desplazamiento Forzado por Violencia y Respuesta Estatal en las Instalaciones del DINAF a la cual asistió personal del INM.	4 funcionarios del INM
Total de personas capacitadas			744

Capacitaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
Marzo, 2015	Tegucigalpa, Honduras	Capacitación sobre el Delito de trata de Personas (con la cooperación de UNICEF, OIM, DINAF y el Consejo de la Judicatura)	20 Cónsules hondureños asignados a: 7 en México 11 en Estados Unidos 1 en Guatemala, 1 en El Salvador. Más funcionarios locales.
Total			20

El Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, FONAMIH realizó las siguientes capacitaciones:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
17 Febrero. 24 Febrero 26 Febrero 6 Marzo 26 Marzo	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Copán, Choluteca y La Ceiba.	Jornada de formación sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes, y prevención de tipos de violencia en el trayecto migratorio, incluyendo la Trata de personas.	143 participantes del Instituto Nacional de Migración y otras instituciones vinculantes a derechos humanos y migración.
10 y 11 Marzo	Tegucigalpa	Curso Formación de Formadores sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes para prevenir diferentes tipos de violencia en la ruta migratoria, incluyendo la Trata de personas, esta iniciativa se llevó a cabo en alianza con la OIM en el marco del Proyecto Red DH Migrantes ejecutado por FONAMIH.	27 servidores públicos que laboran en el Instituto Nacional de Migración- INM
16 de julio, 2015 Y 9-12 de Noviembre, 2015	México	FONAMIH, participó como Punto Focal Honduras, en la Conferencia Regional sobre Migración- CRM posicionando el delito de la Trata de personas,	1, Directora de FONAMIH

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Migración y Protección Consular, con una perspectiva regional con el interés de presentar informes generados desde la Sociedad Civil ante los viceministros de los 11 países participantes (CANADA, EUA, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Belice, Panamá y México).	
28-Julio	Goascoran, Valle.	Taller con enfoque en Derechos Humanos, Migración y Trata de personas dirigidos a jóvenes (hombres, mujeres) y a niños/as.	Participaron 30 jóvenes del Instituto Técnico Marco Aurelio Soto, entre las edades de 15-17 años, en su mayoría hijos/as de padres migrantes.
29- Julio	Goascoran, Valle	Taller con enfoque en Derechos Humanos, Migración y Trata de personas dirigidos a jóvenes (hombres, mujeres) y a niños/as.	30 niños con edades entre 10 a 13 años de la Escuela Urbana Mixta Doctor Celio Arias, en su mayoría hijos/as de padres migrantes.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
6- Agosto	El Progreso	Taller con enfoque en Derechos Humanos, Migración y Trata de personas dirigidos a jóvenes (hombres, mujeres) y a niños/as.	83 participantes entre las edades de 14-17 años, en su mayoría hijos/as de padres migrantes del Centro de Educación San José.
7- Agosto		Taller con enfoque en Derechos Humanos, Migración y Trata de personas dirigidos a jóvenes (hombres, mujeres) y a niños/as, de la zona de Yoro.	30 participantes.
Total de personas capacitadas			345



Acciones de capacitación-FONAMIH



El Ministerio Público realizó las siguientes capacitaciones:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
12-15 de octubre 2015	Puerto Cortés, Tela, Ceiba.	3 capacitaciones sobre trata de personas	89 operadores de justicia y miembros de la sociedad civil en diferentes Regiones del País
01 -04 de diciembre	Roatán		
Total			89

En el marco del programa **SICTE**, coordinado por Global Communities, el Gobierno de la República y la CICESCT, mediante foros, charlas, talleres a nivel nacional, sensibilizaron y capacitaron actores clave, entre estos: autoridades locales, operadores de justicia, agentes migratorios, líderes comunitarios, estudiantes, representantes de organizaciones no gubernamentales, de empresa privada y niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, procesos desarrollados en colaboración con la Asociación Hermanas Scalabrinianas y Asociación Calidad de Vida.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, CONADEH, en sus procesos de formación en materia de Derechos Humanos desarrollados a través de diversas charlas y capacitaciones, incluye como eje temático la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.

VII. DENUNCIAS, INVESTIGACIONES, JUDICIALIZACIONES Y SANCIONES PENALES.

AÑO 2015

Denuncias en Proceso de Investigación

Denuncias de Trata de Personas.....	18
Denuncias de Explotación Sexual Comercial.....	22
Total.....	40

Denuncias Judicializadas (Presentadas en los Tribunales de Justicia)

Denuncias de Trata de Personas.....	09
Denuncias de Explotación Sexual Comercial.....	02
Total.....	11

Denuncias con Sentencia

Denuncias de Trata de Personas.....	08
Denuncias de Explotación Sexual Comercial.....	07
Total.....	15

PERSONAS DETENIDAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y DELITOS CONEXOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EDAD	NACIONALIDAD	TIPO DE VICTIMIZACIÓN	Fin de la Trata de Personas
1	HOMBRES	05	30-50	Hondureños	Trata de Personas Agravada	Explotación Sexual
2	MUJERES	06	20-50	Hondureñas	Trata de Personas Agravada	Explotación Sexual
3	NIÑAS INFRACTORAS	01	17	Hondureña	Trata de Personas Agravada	Explotación Sexual
4	NIÑOS INFRACTORES	01	17	Hondureña	Trata de Personas Agravada	Explotación Sexual
	TOTAL	13				

Total de personas denunciadas y llevadas a procesos: 26

Número de Casos	Cantidad	Nacionalidad	Tipificación de Delito	Fin de la Trata de Personas
1	01	EEUU	Relaciones Sexuales Remuneradas	
2	03	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
3	02	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
4	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
5	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
6	01	Hondureña	Proxenetismo	
7	02	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
8	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
9	09	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
10	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
11	04	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual

Total de Personas Sentenciadas: 19

Número de Casos	Cantidad	Nacionalidad	Tipificación de Delito	Fin de la Trata De Personas
1	03	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
2	01	Hondureño	Relaciones Sexuales Remuneradas	
3	01	Hondureño	Relaciones Sexuales Remuneradas	
4	01	Hondureño	Pornografía Infantil	
5	02	Hondureñas	Trata de Personas	Explotación Sexual
6	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
7	01	Hondureño	Proxenetismo	
8	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
9	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
10	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
11	02	Hondureños	Proxenetismo	
12	01		Trata de Personas	Explotación Sexual
13	01	Hondureño	Relaciones Sexuales Remuneradas	
14	01	Hondureño	Relaciones Sexuales Remuneradas	
15	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual

Sentencias

- 1) **Dos personas**, sentenciadas por el delito de **Trata de Personas Agravada**, a 15 años de reclusión y una multa de 225 salarios mínimos, con fecha del 19 de Febrero del 2015.-
- 2) **Una persona**, sentenciada por el delito de **Relaciones Sexuales Remuneradas** a 05 años de reclusión, con fecha del 28 de abril del 2015.-
- 3) **Una persona**, sentenciada por el delito de **Relaciones Sexuales Remuneradas**, a 05 años de reclusión, con fecha del 16 de Abril del 2015.-
- 4) **Una persona**, con sentencia absolutoria, por los delitos de delitos de **Violación Especial y Pornografía Infantil**, con fecha del 08 de mayo del 2015.-
- 5) **Dos personas** sentenciadas por el delito **de Trata de Personas** a 15 años de prisión y 225 salarios mínimos, con fecha del 25 y 26 de Junio del 2015.-
- 6) **Una persona**, sentenciada por el delito **Trata de Personas agravada**, a 11 años y 3 meses de reclusión y una multa de 187.5 salarios mínimos, con fecha del 16 de junio del 2015.-
- 7) **Una persona**, sentenciada por los delito de **Proxenetismo Agravado**, a 10 años de reclusión, y una multa de 266 salarios mínimos, con fecha del 02 de Junio del 2015.
- 8) **Una persona**, sentenciada por el delito de **Trata de Personas**, a 11 años y 3 meses de reclusión y 168.75 salarios mínimos, con fecha del 13 de agosto del 2015.-
- 9) **Una persona**, sentenciada por el delito **de Trata de Personas**, a 15 años de reclusión y 225 salarios mínimos, con fecha del 17 de Agosto del 2015.-
- 10) **Una persona**, sentenciada por el delito de **Trata de Personas Agravada**, a 11 años y 6 meses de reclusión, y una multa de 168.5 salarios mínimos, con fecha del 14 de agosto del 2015.-
- 11) **Dos personas**, con sentencia condenatoria por el delito de **proxenetismo agravado y actos de Lujuria Agravados**, con fecha del 10 de Septiembre del 2015.
- 12) **Una persona**, con sentencia condenatoria por el delito de **Trata de Personas Agravada**, a 11 años y 6 meses de reclusión, y una multa de 168.5 salarios mínimos, con fecha del 03 de octubre del 2015.-
- 13) **Una persona**, con sentencia condenatoria por el delito de **Relaciones Sexuales Remuneradas**, a 05 años, con fecha del 03 de noviembre del 2015.-
- 14) **Una persona**, con sentencia condenatoria por el delito de **Relaciones Sexuales Remuneradas**, a 4 años y 6 meses de reclusión, con fecha del 11 de noviembre del 2015.-
- 15) **Una persona**, con sentencia condenatoria por el delito de **Trata de Personas**, a 11 años y 3 meses, y una multa de 168.75 salarios mínimos, con fecha del 13 de enero del 2016.-

Procesos y Condenas Contra Policías y Militares

El 13 y 15 de Octubre del 2014, se detuvo un policía preventivo y un Teniente coronel del ejército por los delitos de Relaciones Sexuales Remuneradas, y procesados ante los Juzgados de lo Penal de

Jurisdicción Nacional, este delito es conexo al delito de Trata de Personas cometido por una tratante en la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho.

El policía fue sentenciado por el delito de Relaciones Sexuales Remuneradas, a 05 años de reclusión, en fecha 16 de Abril del 2015.-

El Teniente Coronel tuvo sentencia condenatoria por el delito de Relaciones Sexuales Remuneradas, a 4 años y 6 meses de reclusión, con fecha del 11 de noviembre del 2015.

Cabe señalar que el Estado sanciona fuertemente la participación de funcionarios y de cualquier persona que aproveche su cargo o una situación de confianza para colaborar y cometer delitos relacionados con explotación sexual comercial o trata de personas. El Artículo 52 de la Ley contra la Trata de Personas contiene un apartado que se refiere al incremento de penas adicionando un medio de la pena para el caso de funcionarios o personas que cometan estos delitos utilizando su cargo o valiéndose de posiciones de poder o de confianza.

Investigaciones de Trata de Personas con Cooperación Internacional

N° de Casos	País Requirente	País Requerido	Tipo de Colaboración	Tipificación de Delito	Fin de la Trata de Personas
1	Honduras	Nicaragua Panamá Costa Rica Colombia	Cruce de información	Trata de Personas Caso "Colombianas"	Explotación Sexual
2	El Salvador	Honduras	Diligencias de Investigación	Trata de Personas Caso "Ocotepeque"	Explotación Sexual
3	Honduras	Nicaragua	Retorno asistido de Víctimas	Trata de Personas Caso "Trojes"	Explotación Sexual
4	Honduras	Mexico	Diligencias de Investigación y Retorno de Víctimas	Trata de Personas Caso "Ocotepeque Frontera"	Explotación Sexual
5	Mexico	Honduras	Diligencias de Investigación	Delito sexual.	

N° de Casos	País Requirente	País Requerido	Tipo de Colaboración	Tipificación de Delito	Fin de la Trata de Personas
			y Retorno de Víctima (En la investigación se determinó que no había Trata de Personas, pero si violación sexual)		
6	Honduras	Guatemala	Diligencias de Investigación	Trata de Personas Caso "Danlí"	Explotación Sexual
7	Operativo Regional Esperanza II	Guatemala Honduras Nicaragua El Salvador Interpol	Detección y rescate de víctimas, persecución penal de los delitos de ESC y trata de personas.	Trata y tráfico de Personas	Explotación Sexual
8	Operativo Regional Dignidad	Guatemala Honduras Nicaragua El Salvador Costa Rica México	Detección y rescate de víctimas, persecución penal de los delitos de ESC y trata de personas	Tráfico y trata de Personas	

Operativo Regional "Esperanza II"

La Comisión de Jefes y Directores de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJPCAMCC) como parte del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) e INTERPOL, de manera sistemática organizan y planifican operaciones regionales con la finalidad de prevenir y combatir la explotación sexual comercial, la trata y el tráfico de personas.

La CJPCAMCC ha establecido dentro de su estructura organizativa una Subcomisión Técnica Especializada para el combate al delito en mención y ha definido en sus Planes Estratégicos y Operativos acciones concretas destinadas a enfrentarlo y decidió la realización de la Operación Regional "ESPERANZA II" contra la Trata de Personas y delitos conexos contra la niñez y

adolescencia, para ser ejecutada en fecha del 29 Octubre, 2014 al 15 Abril, 2015, por las Unidades Policiales Especializadas contra la trata de personas, con el apoyo de las Unidades Policiales Territoriales, Especializadas de investigación e inteligencia y el Ministerio Público (Fiscalía de la Niñez a través de su Unidad Especial contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas) de cada país participante, con el apoyo técnico policial de la Oficina Regional de INTERPOL para América Central, en su carácter de Secretaría Técnica Permanente de la CJPCAMCC, promoviendo la cooperación policial internacional.

Honduras se ha sumado a las acciones regionales que desarrolla la CJPCAMCC; **durante la ejecución del Operativo Esperanza II se desarrollaron diversas operaciones, judicializando casos, con los siguientes logros:**

Casos Nacionales

OPERACIÓN “YUNQUE”

En donde se logró el rescate de una víctima (niña) nicaragüense y de víctimas adultas nacionales, así como de llevar a proceso judicial a tres personas adultas, las mismas que ya han sido sentenciadas. Trata de personas transnacional, con fines de explotación sexual comercial.

Casos Transnacionales

OPERACIÓN “ARCÁNGEL”

En donde se logró el rescate de una víctima (niña) nicaragüense y de víctimas adultas nacionales, así como de llevar a proceso judicial a una persona de sexo femenino, la misma que ya ha sido sentenciada. Trata de personas trans-nacional, con fines de explotación sexual comercial.

OTRAS ACCIONES EN EL ÁMBITO LEGAL

El estado facilitó la logística para la movilización de testigos por medio de la Unidad contra la Trata de Personas del Ministerio Público. El ERI brindó acompañamiento a las víctimas con asistencia psicológica y legal en coordinación con el Ministerio Público. En general, la mayoría de las víctimas participaron de manera voluntaria en el proceso legal contra los tratantes, en ningún momento fueron obligadas a hacerlo.

Durante los procesos judiciales se mantuvo la confidencialidad de las víctimas y para evitar la revictimización, se hizo uso de la Cámara de Gesell, procedimiento obligatorio de acuerdo a la reforma al Código Procesal Penal realizada en presente año, con el uso de esta herramienta se evita la re victimización y se evita impunidad en este tipo de criminalidad. **Actualmente se cuenta con ocho Cámaras Gesell en funcionamiento:** dos en Tegucigalpa, una en el Ministerio Público y la segunda en Medicina Forense; una en San Pedro Sula en el Centro Integrado; una en Santa Rosa de Copán, una en Santa Bárbara, una en La Entrada-Copán, una en Gracias, Lempira, ubicada en la Fiscalía Regional; y una en La Ceiba en la Fiscalía Especial de la Niñez.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, CONADEH, ha recepcionado quejas de familiares sobre la desaparición de adultos o niños y niñas con las que se ha procedido a realizar las diligencias de su competencia y cuando ha existido sospecha de que en la desaparición de esas personas puede estar ligada a un acto ilícito, se puso en conocimiento al Ministerio Público de forma personal o por medio de oficio, solicitando se realice la respectiva investigación. Este año no se confirmó ningún caso como Trata de Personas.

La Unidad contra la Trata de Personas del Ministerio Público organiza y dirige los operativos encaminados a rescatar/recuperar víctimas y detener supuestos tratantes para el respectivo proceso judicial. Este año han realizado dos operativos desmantelado una red de crimen organizado. En los operativos de allanamiento, localización y aprehensión de tratantes, participan varias Unidades de la Secretaria de Seguridad.

VIII. ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN DE VÍCTIMAS

En relación a las medidas encaminadas a la asistencia, recuperación y reintegración de las personas víctimas de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, en este año se destaca la consolidación del **Equipo de Respuesta Inmediata** (ERI), que está realizando su trabajo de manera coordinada con las instancias responsables de la atención primaria y secundaria a las víctimas y sobrevivientes de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, entre estas destacan las siguientes:

- 1) **Operativos de prevención y rescate.** En los operativos coordinados por la Unidad contra la Trata de Personas del Ministerio Público, el ERI participó de manera directa para brindar atención primaria a las víctimas recuperadas y hacer las referencias correspondientes para su protección integral.
- 2) **Certificación de las víctimas.** Por primera vez y en aplicación de la Ley contra la Trata de Personas, el ERI inició la labor de certificación de víctimas, haciendo la valoración correspondiente de cada caso de acuerdo a los indicadores que presenta la persona rescatada o atendida.
- 3) **Atención a denuncias.** A través de la línea telefónica a la línea (504) 8990-5187, el ERI atendió las denuncias realizadas, haciendo las coordinaciones necesarias para la atención pronta y oportuna de los hechos denunciados. En el 2015 se atendieron más de 100 llamadas dando a cada una la asesoría, seguimiento o referencia que se requería ya que no todas fueron sobre los delitos de ESC o de Trata de Personas.
- 4) **Protección integral a víctimas.** Este año el ERI ha atendido de manera directa a 28 víctimas; 24 de origen hondureño, una salvadoreña y tres nicaragüenses. A cada una se le ha brindado la atención primaria requerida: asistencia psicológica, asistencia legal, albergue, alimentación, protección, documentación, asegurando la cobertura de sus necesidades primarias.

- 5) **Seguimiento de los casos en relación a las víctimas.** El ERI brindó seguimiento a 8 víctimas atendidas en el 2014, además, a solicitud del Ministerio Público, se atendieron 9 supuestas víctimas, 8 hondureñas y una mexicana ya que existían sospechas de que fuesen víctimas de Trata de Personas y al brindarles atención primaria se concluyó que eran víctimas de otros delitos o situaciones por lo que se hicieron las coordinaciones para lograr las atenciones correspondientes.

- 6) **Conformación del Equipo Técnico Interinstitucional.** Actualmente se está trabajando en la consolidación del ERI institucional conformado por el coordinador y psicóloga del ERI y funcionarios del Ministerio Público, Secretaría de Seguridad; Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización a través del Instituto Nacional de Migración; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social a través de la DINAF y el INAM; y, Organizaciones no Gubernamentales que implementan programas de atención a víctimas.

- 7) **Realización de informes.** El ERI está realizando informes psicológicos y socioeconómicos de las víctimas y sobrevivientes de los delitos de explotación sexual y trata de personas para orientar las referencias y servicios en su proceso de reinserción social y para la atención secundaria a través de servicios del programa gubernamental Vida Mejor.

Atención Primaria:

Con las medidas de atención primaria, en las primeras 72 horas del rescate y/o recuperación de una víctima se procuró asegurar que recibieran los servicios y tratamiento que son de carácter de urgente suministrando los insumos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de alojamiento adecuado y seguro, higiene personal, alimentación, salud y vestuario, entre otros.

Las víctimas menores de 18 años fueron ubicadas en la DINAF, Casa Alianza, Asociación para el Servicio Mundial, ASM y Hogares CREA; las víctimas mujeres mayores de edad fueron ubicadas en la Asociación Calidad de Vida, ACV, en este refugio en algún momento compartieron su estadía con víctimas de otro tipo de violencia, como la doméstica; en estos centros recibieron asistencia psicológica, médica, vestuario, alimentos y apoyo para su reinserción familiar mediante un proceso prediseñado por cada una de las organizaciones, se procuró que el proceso de

reintegración se diera bajo condiciones seguras en coordinación y aceptación de las víctimas adultas.

La DINAF actualmente está supliendo necesidades primarias como alimentación y artículos de higiene para las víctimas adultas.

Durante el año no se identificaron /atendieron víctimas hombres, tampoco se tuvieron víctimas que necesitarán apoyo por alguna capacidad especial pero está prevista la gestión de estos apoyos por parte del Equipo de Respuesta Inmediata a través de la coordinación interinstitucional con el gobierno y las ONG que brindan estos servicios.

El ERI da seguimiento a las víctimas en los albergues en que se encuentran brindándoles asistencia psicológica, legal, médica y, acompañamiento en su proceso de transición entre su recuperación y su reintegración social.

Se procuró brindar a las víctimas servicios de calidad pero estos no se le pudieron garantizar al 100% ya que la cobertura y calidad de los servicios en el país constituye un reto en el que se concentran actualmente los esfuerzos nacionales dirigidos a asegurar casas refugios para las víctimas adultas y la disposición del presupuesto y medios que permitan garantizar los servicios de manera oportuna.

Las víctimas atendidas en Centros de Refugio reciben atención de acuerdo a sus necesidades de alimentación, salud, educación, asistencia psicológica y legal gracias a convenios suscritos con el gobierno o con la cooperación internacional como Casa Alianza que recibió fondos desde la CICESCT provenientes de la OABI; Calidad de Vida recibió fondos del programa SICTE-Global Communities; y otras ONG reciben fondos de la cooperación internacional y apoyos del gobierno como la asignación de casas que son utilizadas para albergues y la entrega de alimentos de parte del Programa Vida Mejor a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Atención Secundaria:

El ERI realizó la coordinación necesaria entre instituciones para que se brinden a las víctimas las medidas de atención secundaria asociadas con el proceso de asistencia prolongada a mediano o largo plazo, asegurando su asistencia, recuperación y reintegración.

Se firmó un convenio de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la CICESCT para brindar atención secundaria a las víctimas sobrevivientes del delito de trata de personas a través de los servicios que otorga el Programa Vida Mejor en el momento en que las mismas retornen a su familia o a su comunidad.

En el marco de ese convenio, en este periodo se entregaron 50 bolsas solidarias a las víctimas y se prepararon 23 informes socioeconómicos sobre la situación de igual cantidad de víctimas los que están siendo revisados por la SEDIS a fin de valorar el servicio que se les brindará desde el Programa Vida Mejor.

Entre los servicios que se les pueden brindar de acuerdo a las necesidades específicas de cada víctima, se dispone de: crédito solidario, vivienda saludable, piso saludable, techo saludable, cocina saludable, pilas saludables, letrinas saludables, huerto saludable, alimento solidario, eco fogones y filtros de agua.

El Proyecto BA1 hizo entrega de Capital Semilla (apoyo económico) y brindó asistencia técnica con capacitaciones sobre DDHH, autoestima, prevención de la violencia y la trata de personas a un grupo de 500 mujeres, entre las que se beneficiaron a sobrevivientes del delito de trata de personas, referidas desde la CICESCT.

Atención a víctimas hondureñas en el extranjero y/o víctimas extranjeras en Honduras

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, SERCI; reportó la atención de 31 víctimas a las que se les brindó acompañamiento en el proceso legal, apoyo para la documentación necesaria para el retorno al país, si fuese el caso, trámites legales en el país para hacer gestiones de visa humanitaria en los casos que la misma fue solicitada y la referencia para apoyos locales.

En el país las víctimas extranjeras gozan de los mismos derechos de las víctimas nacionales, las que fueron detectadas durante este año, se les brindó la atención con la misma celeridad que se hace con las connacionales y con la extranjeras se activó la coordinación con la Cancillería a través del Programa de Protección al Migrante y con Embajadas como el caso de la de Nicaragua.

Durante este periodo no se dio ningún caso de reasentamiento, derecho que está establecido en la Ley contra la Trata de personas, por tanto, el país está en disposición de brindarlo concediendo a las víctimas extranjeras certificadas como tal, un estatus migratorio, trabajo, educación, entre otros derechos.

En el caso de víctimas extranjeras atendidas en Honduras de manera temporal, el Equipo de Respuesta Inmediata les informó de su derecho a permanecer en el país hasta por 90 días o bien su derecho a regularizar su situación migratoria y se les brindó el acompañamiento y asistencia durante su estadía y retorno a su país. Dos de las víctimas, de origen Nicaragüense decidieron retornar a su país. Una víctima originaria de El Salvador decidió continuar en Honduras atendiendo su actual situación migratoria temporal.

En los casos en que el proceso es reportado a la SRECI y la víctima es retornada al país se procede a comunicar a las instituciones correspondientes según sea el caso, si es menor de edad se reporta a la Fiscalía Especial de la Niñez, a la DINAF y a la CICESCT, si es un adulto se comunica a la Fiscalía correspondiente y a la CICESCT, para que se proceda con su recepción.

DETALLE DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS Y ATENDIDAS:

Víctimas Atendidas por delito de Trata de Personas en el 2015

Víctimas	Cantidad	Observación
Víctimas atendidas por el ERI	28	Identificadas por la Unidad contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas del Ministerio Público y atendidas por el ERI.
Víctimas identificadas y atendidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través de la Cancillería.	31	De las víctimas reportadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el ERI brindó seguimiento a una víctima de ellas.
TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS.....59		

Víctimas con Seguimiento

Víctimas del 2014 a las que el ERI brindó seguimiento	Cantidad	Observación
Víctimas del 2014 a las que se les brindó seguimiento a través del ERI.	8	
TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE SEGUIMIENTO8		

Otras víctimas atendidas por el ERI:

Delito /Situación	Cantidad	Observación
Violación especial, Actos de Lujuria, Vulneraciones de Derechos, Faltas contra las Personas.	9 (Ocho hondureñas y una mexicana)	Atendiendo solicitud del Ministerio Público porque existían sospechas de que fuesen víctimas de Trata de Personas y al brindarles atención primaria se concluyó que eran víctimas de otros delitos o situaciones y se hicieron las coordinaciones para lograr las atenciones correspondientes.
TOTAL9		

MODALIDADES A LAS QUE FUERON SOMETIDAS LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

Modalidades de Trata de Personas	Víctimas	Observaciones
Explotación Sexual	31	29, identificadas por la Unidad contra la ESC y Trata de Personas del Ministerio Público y 3, según el reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, identificadas dos en Belice y una en Guatemala.
Explotación Laboral	28	Identificadas en México, según el informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Total de Víctimas.... 59		

EDAD DE LAS VÍCTIMAS ATENDIDAS.

N°.	Descripción	Rango de edad	Total
1	Niñas	14-17 años	17
2	Mujeres	18- 44 años	39
4	Varones	18- 30	3
Total			59

SEXO DE LAS VÍCTIMAS.

El 95% de las víctimas atendidas en 2015 son mujeres y el 5% son varones.

PAÍS DE ORIGEN DE LAS VÍCTIMAS.

País	Víctimas
Honduras	55
Nicaragua	3
El Salvador	1
Total	59

ESTADO ACTUAL DE LAS VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DE TRATA DE PERSONAS:

Víctimas	Cantidad	Observaciones
Reintegradas a la familia	41	20 reintegradas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 21 con el acompañamiento del ERI.
Protegidas en casa refugio	4	
Repatriadas a Nicaragua	3	
Visa Humanitaria otorgada por México en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.	10	
En Belice	1	En seguimiento el caso.
Total	59	

LUGARES DONDE ERAN TRATADAS LAS VÍCTIMAS

Lugar/ Ciudad/ Departamento/País	Víctimas encontradas
Tegucigalpa- Fco. Morazán	4
Danlí-El Paraíso	4
Trojes-El Paraíso	17
Guasaule- Choluteca	3
Guatemala	1
Belice	2
Tapachula – México	28
Total	59

VÍCTIMAS QUE ESTÁN RECIBIENDO AYUDA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE CICESCT Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SEDIS).

MUNICIPIO DE ORIGEN	N° DE VÍCTIMAS BENEFICIADAS.
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán	3
Teupasenti, El Paraíso	3
Danlí, El Paraíso	12
Alauca, El Paraíso	1
Trojes, El Paraíso	1
Guaimaca, Francisco Morazán	1
TOTAL	21

SERVICIOS BRINDADOS A LAS VÍCTIMAS DESDE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DURANTE EL 2015

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
Equipo de Respuesta Inmediata, Órgano de la CICESCT que depende desconcentradamente de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.	<p>Certificación de víctimas. Discusión de casos. Coordinación de servicios-gestión de transporte, alimentación, asistencia psicológica en sede fiscal y judicial. Asesoría legal sobre el proceso a seguir y sobre asuntos conexos y familiares. Seguimiento a víctimas en alojamiento o reintegradas a sus familias. Apoyo en los procesos de repatriación. Vistas de seguimiento, terapias psicológicas, consejería. Gestión de documentación. Elaboración de informes socioeconómicos. Recepción y canalización de denuncias.</p> <p>El ERI brindó seguimiento a víctimas detectadas en el 2014.</p>
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, DINA F	Gestión de la reubicación en centros de protección asociados y subvencionados, asistencia psicológica y de trabajo social y todos los servicios de atención integral que brindan en dichos centros.
Secretaría de Salud	Servicios de atención en salud y medicamentos.
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.	Asignación de alimentos mediante bolsa solidaria. En proceso el apoyo para 21 víctimas con uno o varios servicios, entre estos: vivienda saludable, pisos, letrinas, pilas y techos saludables y crédito solidario, ecofogones y filtros de agua.
Instituto Nacional de Migración (INM)	Otorgamiento de permisos de permanencia temporal hasta por 90 días para víctimas extranjeras y/o, otorgamiento de un estatus migratorio si la víctima lo prefiere.
Registro Nacional de las Personas (RNP)	Facilitó la documentación necesaria para la identificación de las víctimas
Secretaría de Educación	Desarrolló acciones dirigidas a sensibilizar a la población estudiantil sobre los riesgos e implicaciones de la trata de personas, con enfoque de

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
	prevención.
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Realizó coordinaciones para la repatriación de víctimas hondureñas de trata de personas.
Secretaría de Seguridad	Suministró servicios de investigación, rescate y seguridad de las víctimas
Ministerio Público	Por medio de la Unidad contra la Trata de Personas coordinó operativos de recuperación de víctimas, dirigió las investigaciones e inició las acciones judiciales pertinentes.

SERVICIOS SUMINISTRADOS POR ORGANIZACIONES PRIVADAS O NO GUBERNAMENTALES.

ORGANIZACIÓN	SERVICIOS
Casa Alianza	Protección, alimentación, servicios psicológicos, legales y médicos, vestuario y desarrollo de un proceso de preparación para la reinserción. Casa Alianza recibe fondos del gobierno mediante un convenio para la atención a víctimas entre la CICESCT y esta ONG
Asociación para el Servicio Mundial (ASM)	Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos y médicos a víctimas de trata de personas (niños, niñas hasta 18 años de edad). También desarrolla programas de prevención a nivel escolar.
Hogares CREA (ONG, subvencionada por el gobierno)	Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos y médicos a víctimas de trata de personas (niños, niñas, adolescentes y adultos).
Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)	Facilitaron asistencia psicológica, legal y apoyo logístico para el rescate y seguimiento. Desarrolla programas en comunidades vulnerables y detecta casos que luego investiga en forma independiente.
Asociación Calidad de Vida (subvencionada por el Estado y por el Programa SICTE)	Brindó refugio, alimentación, vestuario, asistencia psicológica y un proceso de reinserción guiado para víctimas de trata de personas.
Global Communities	Brindo apoyo financiero a Calidad de Vida para la atención a víctimas.

EMBAJADAS QUE BRINDARON SERVICIOS A VÍCTIMAS.

EMBAJADA	SERVICIOS BRINDADOS A VICTIMAS
Embajada de Nicaragua	Asesoría, documentación para retornar a 2 víctimas Nicaragüenses; transporte, alimentación y trámites migratorios para su retorno.

IX. COORDINACIÓN REGIONAL

Honduras, a través de la CICESCT es miembro de la **Coalición Regional contra la Trata y Tráfico Ilícito de Personas**, iniciativa gestada a través de los Gobiernos de la Región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con la finalidad de contribuir a la definición, adopción e impulso de estándares mínimos, políticas y procesos regionales para combatir y prevenir este delito y mejorar la atención a las víctimas.

En el 2015 se participó en tres reuniones virtuales y dos reuniones presenciales, una en Guatemala otra en Honduras, esta última financiada por la OIM y el Proyecto BA1. La Coalición Regional constituye el espacio que permite de manera colegiada, establecer acuerdos, sinergias y coordinaciones encaminadas a fortalecer las acciones en el país y en la región.

X. RENDICIÓN DE CUENTAS / INFORMES DE PAÍS

La CICESCT realiza reuniones periódicas con el Pleno de la Comisión, integrada por aproximadamente 38 instancias representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales y de la empresa privada donde se realiza análisis y monitoreo de la problemática cuya competencia ha sido dada en Ley, de aquí surgen propuestas que son evaluadas y decididas por la asamblea. Uno de los órganos fundamentales de la CICESCT es la Junta Directiva, la que tiene bajo su cargo la dirección de dicho espacio interinstitucional y la gestión del apoyo institucional y de la cooperación internacional.

Cada año la CICESCT realiza múltiples actividades para abordar los avances y desafíos con el objetivo de que la población conozca los esfuerzos que se realizan para prevenir y combatir este tipo de criminalidad; generalmente una vez que se publica el informe del Departamento de Estado sobre la Trata de Personas en Honduras, se realiza un foro para hacerlo de conocimiento público y hacer conciencia sobre la urgencia de atender las recomendaciones que en el mismo se emiten.

Es importante señalar que la Ley contra la Trata de Personas manda la rendición de cuentas a través de un informe anual que se presenta a los tres Poderes del Estado sobre las acciones realizadas en la materia, visto el informe estas instancias pueden recomendar, sugerir e implementar nuevas líneas de trabajo que garanticen avances en el tema.

La problemática atendida desde la CICESCT es de seguimiento internacional en el marco de las normas internacionales suscritas sobre el tema o vinculantes al mismo y el país está en la obligación de brindar de manera periódica informes que den cuenta del estado de situación del problema, durante este periodo de reporte se han presentado insumos a ser incluidos en los informes para:

- 1) Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, sobre las **152 Recomendaciones que fueron formuladas al Estado de Honduras en ocasión del Examen Periódico Universal** sustentado en Ginebra en mayo, 2015.

- 2) Comité de Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el **Segundo informe de Estado del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos**.
- 3) Secretario General, Organización de las Naciones Unidas, a través de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, para la **Resolución 69/19 titulada “Monumento Permanente Y Recuerdo de Las Víctimas de La Esclavitud y de La Trata Transatlántica de Esclavo - Acciones contra la trata de personas que inciden en la prevención del delito a través de procesos educativos**.
- 4) Organización Internacional del Trabajo OIT, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, **Memoria Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 2010-2015**.
- 5) Para la Organización Internacional del Trabajo OIT, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, **Presentación de la Memoria sobre el Convenio N° 29 relativo al Trabajo Forzoso**.
- 6) Para la Comisión de Jefes y Directores de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJPCAMCC), **Informe de Operación Regional Esperanza II** en contra de la Trata de Personas y Delitos Conexos en contra de la Niñez y Adolescencia de Honduras.
- 7) Grupo Bilateral en Washington a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, **Informe inicial del Estado sobre la Convención Internacional de Trabajadores Migrantes y sus Familias**
- 8) Para el Departamento de Trabajo de EE.UU. (USDOL), Embajada de los Estados Unidos a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización, **Informe Anual de Trabajo bajo la Ley de Comercio y Desarrollo de 2000 del USDOL, sección Peores Formas de Trabajo Infantil, 2015**.

9) Retroalimentación a la delegación Gubernamental de Honduras en Ginebra en la Presentación de los informes sobre:

- a) Convención sobre los Derechos del Niño.
- b) Examen Periódico Universal sobre los Derechos Humanos. (También se hizo un informe específico sobre el tema para el documento oficial de país)
- c) Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización a través de la Dirección General de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Nacionales e Internacionales en Derechos Humanos, fue la responsable de la elaboración de los informes presentados por el país, a esta Dirección, la CICESCT remitió los insumos referentes al estado de situación sobre la explotación sexual comercial y trata de personas en Honduras.

XI. PRINCIPALES LOGROS

- 1) Incremento del número de víctimas detectadas y atendidas de manera integral.
- 2) Incremento del número de tratantes sancionados.
- 3) La firma de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para la atención secundaria de las víctimas.
- 4) La ejecución de operaciones regionales para el rescate de víctimas y detención de presuntos tratantes.
- 5) La consolidación de la oficina de la CICESCT para la coordinación e impulso de acciones y la conformación del Equipo de Respuesta Inmediata.
- 6) Constitución y puesta en funcionamiento de diecinueve (19) CICESCT-Comités Locales que implementan planes de trabajo en los ámbitos de prevención y persecución del delito así como en la detección, atención y protección de las víctimas.
- 7) En proceso de avance significativo la elaboración del Plan de Acción Nacional 2016-2022 con la participación activa de las instancias con competencias directas o indirectas en el tema a nivel nacional.
- 8) En proceso la elaboración del Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata.
- 9) Aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas, Acuerdo Ejecutivo N° 36-2015, publicado el 15 de enero del 2016.
- 10) Fortalecimiento de la Unidad contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas del Ministerio Público.
- 11) Continuidad y fortalecimiento de los procesos de sensibilización, formación y capacitación; impulsando la prevención de los delitos y el desarrollo de capacidades para optimizar la respuesta institucional.
- 12) Fortalecimiento de las sinergias institucionales y sectoriales.
- 13) Fortalecimiento de la coordinación regional y posicionamiento de Honduras como país líder de la región en el tema.
- 14) Elaboración de Informes Nacionales sobre el estado de situación de las problemáticas que competen a la CICESCT, permitiendo el cumplimiento en la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna en el tema.

XII. PRINCIPALES DESAFÍOS

- 1) Asignación de presupuesto anual directamente a la CICESCT como entidad desconcentrada con autonomía e independencia técnica, administrativa y financiera, como lo establece la Ley contra la Trata de Personas.
- 2) La implementación por parte de las instituciones competentes a nivel nacional de planes operativos anuales en el marco del Plan de Acción Nacional 2016-2022, en los ámbitos de prevención, atención a víctimas, persecución y sanción de los delitos de ESC y Trata de Personas.
- 3) Constituir y poner en funcionamiento Comités Locales en los departamentos donde aún no existen y fortalecer los ya existentes.
- 4) Fortalecer la prevención a través de campañas de comunicación y procesos de información y sensibilización, encaminadas a incentivar la denuncia y desalentar la demanda.
- 5) Promover el rol de los Gobiernos Municipales en la prevención y combate de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- 6) Fortalecer al Equipo de Respuesta Inmediata, dotándolo del equipamiento necesario para la realización de sus funciones.
- 7) Impulsar procesos de atención integral a las víctimas, sobrevivientes y a sus familiares, asegurando su atención primaria y secundaria en óptimas condiciones de acuerdo a sus necesidades. Promover la creación de albergues para víctimas adultas.
- 8) Fortalecer la coordinación entre el ERI y las instancias responsables de la atención integral a las víctimas y dotarles de la logística necesaria para dar respuesta pronta y oportuna en el marco de sus competencias establecidas en el Protocolo de Actuación.
- 9) Incrementar las sinergias técnicas y financieras entre la CICESCT, Organizaciones No Gubernamentales y otras instancias con vinculación a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial y trata de personas, para eficientar los recursos y alcanzar mayor impacto con las acciones que se desarrollen.
- 10) Fortalecer técnica y logísticamente las Unidades de Investigación existentes en el Ministerio Público, Policía Nacional y demás entes de Investigación con competencias en la temática, ampliando su cobertura a nivel nacional.

- 11) Promover la generación de conocimientos y procesos de sensibilización sobre las diferentes modalidades de la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.
- 12) Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información de Trata de Personas, SNITdP, que brinde información cuantitativa y cualitativa del estado de situación de estos delitos.
- 13) Fortalecer e incrementar el uso de la Cámara Gesell a nivel nacional.
- 14) Continuar con procesos de fortalecimiento interinstitucional y desarrollo de capacidades a nivel nacional con operadores de justicia, gobierno, sociedad civil y otros actores clave.
- 15) Incidir para la aplicación efectiva de la Ley contra la Trata de Personas y las disposiciones penales contra la Explotación Sexual Comercial, incrementando el número de investigaciones, judicializaciones y sentencias en estos delitos.
- 16) Implementar de manera eficiente el Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata, ERI.
- 17) Impulsar que las Instituciones rectoras en temas como mujer, personas con discapacidad, adulto mayor, y demás grupos vulnerables, asuman la atención integral de las víctimas desde la responsabilidad del Estado.
- 18) Iniciar la implementación del Plan de Acción Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, 2016-2022.

XIII. ANEXOS

- Anexo 1:** Directorio de la CICESCT
- Anexo 2:** Acta de Elección de la Junta Directiva 2015-2016
- Anexo 3:** Plan de Trabajo ejecutado en el 2015.